



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos comunica lo siguiente,

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2009, de conformidad con el artículo 24 y siguientes de los Estatutos de la Entidad, acordó convocar a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General que con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la Entidad, Avenida de los Reyes Católicos, número 1, de la ciudad de Burgos, el día 12 de diciembre de 2009, sábado, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y el mismo día y lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes para determinar el quórum y para la válida constitución de la Asamblea.
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Aprobación, en su caso, de las Directrices Básicas del Plan de Actuación de la Entidad y de los Objetivos para el ejercicio siguiente.
4. Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión, así como nombramiento de interventores para su aprobación.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, los miembros con derecho a asistir a la misma, tendrán a su disposición, en el domicilio social (Secretaría General), información suficiente relacionada con los temas a tratar en el presente Orden del Día.

D. José Ignacio Mijangos Linaza
Presidente